

INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE PARA EL INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO



El Currículo Vitae debe entregarse debidamente **Foliado y Anillado**, en el Vicerrectorado Académico desde el **jueves 05 de octubre de 2017 al lunes 23 de octubre de 2017** en horario comprendido de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:30 p.m. hasta las 4:30 p.m., en el siguiente orden:

- 1. Carta oferta dirigida al Rector de la UNET (Prof. Raúl Casanova), indicando el número de cargo por el cual concursa (el aspirante no puede concursar por más de un cargo).
- 2. Copia del depósito de pago del arancel correspondiente, el depósito original debe consignarlo al funcionario autorizado en la recepción de documentos. El arancel es de quince (15) Unidades Tributarias (4.500,00 Bs.), depositado en efectivo a nombre de la UNET, en la Cuenta Corriente 0105-0063-011063274028 del Banco Mercantil.
- 3. Resumen Curricular.
- 4. Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente ampliada y fotografía reciente.
- **5.** Carta de Buena Conducta de la Institución donde realizó sus estudios de tercer nivel o de la última empresa en la cual prestó sus servicios.
- 6. Título de Pregrado en fondo negro.
- 7. Constancia de Notas Certificadas de Pregrado (Imprescindible que esta constancia incluya las notas aprobatorias y no aprobatorias).
- 8. Título de Postgrado en fondo negro.
- **9.** Constancia de Notas Certificadas de Postgrado.
- 10. Constancias o certificados de cursos de mejoramiento evaluados.
- 11. Constancias o certificados de cursos de mejoramiento no evaluados indicando el número de horas.
- 12. Constancias de experiencias académicas.
- **13.** Constancias de experiencias profesionales.
- 14. Constancias de distinciones recibidas.
- 15. Constancias de publicaciones o en su defecto comprobaciones de las mismas.
- **16.** Certificado de Salud Física y Certificado de Salud Mental vigentes y en original, expedidos por una institución pública o privada (*imprescindible*).
- Indispensable presentar documentos originales que acrediten el Currículo Vitae, los cuales serán devueltos en el mismo acto al interesado.
- Estar disponible para entrevista personal (indispensable indicar en el resumen curricular el número telefónico fijo y celular, e-mail y dirección actual).
- Favor abstenerse quien no cumpla con los Requisitos Generales de la Provisión de Cargos Académicos publicados en prensa el martes 19 de septiembre de 2017.
- De no salir favorecido en el Concurso de Credenciales, serán llamados por el Vicerrectorado Académico para la devolución del Currículo Vitae.

